

**ARTÍCULO 97, FRACCIÓN III, INCISO E**

**2015**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINÓ LA EXISTENCIA	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE REPARACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE NO REPETICIÓN	TIPO DE DOCUMENTO QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE	HIPERVÍNCULO A VERSIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE
VG/BJ/136/03/2013	Fiscal General del Estado	Se ha dado vista a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado.	Se inscribió al padrón de víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención Víctimas.	Se recibió oficio por parte de la Procuraduría General de Justicia, en la cual se instruye no realizar actos de molestia en contra de los quejosos y agraviados.	Expediente	<a href="http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/Recomendaciones/Recomendaciones2015/rec-017-2015.pdf">http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/Recomendaciones/Recomendaciones2015/rec-017-2015.pdf</a>